JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Samaná, Caldas, primero (01) de septiembre de dos mil veintiunos (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 386
PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
SOLICITANTE: ICBF REGIONAL CALDAS
CAUSANTE: ANA LIA ARANGO DE MONTOYA
RADICADO: 2020-00171-00

Teniendo en cuenta lo informado por la señora Registradora del Estado Civil de Samaná, Caldas, mediante comunicado número 538 del 27 de julio del presente año, el Juzgado, de oficio, ordena oficiar a la Notaría 12 de Bogotá, a fin de que expida con destino al proceso de la referencia, en el término de cinco (5) días, contados a partir del recibo de la correspondiente solicitud, el Registro Civil de Nacimiento a nombre de NUBIA CRISTINA ARANGO PACHON nacida 16 de enero de 1976 –Serial 993905638-.

Igualmente, se dispone oficiar a los Corregimientos de Florencia, Berlín y San Diego (Samaná- Caldas) y a la Registraduría Municipal de Norcasia Caldas, para que a la mayor brevedad posible den respuesta al traslado que les hizo la Registraduría Municipal de Samaná, para la búsqueda manual, en sus respectivas oficinas, de los Registros Nacimiento y/o Defunción de los señores OSCAR ALBERTO ARANGO PACHON y ANANÍAS ARANGO.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO
Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No 128
De la presente fecha. 02/09/2021
Secretaria_____